



DICTAMEN N° 633

OBJETO

Análisis de las rendiciones de cuentas de gastos realizados en el marco del Decreto Nacional N° 206/2009, que crea el **FONDO FEDERAL SOLIDARIO**, con la finalidad de financiar en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales.

ALCANCE

El trabajo ha sido realizado sobre la base de las Normas de Auditoría Externa para el Sector Público elaboradas por el Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones y aprobadas por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina.

INFORME

Antecedentes legales

Mediante el Decreto N° 206 del 19 de marzo de 2009, se crea el FONDO FEDERAL SOLIDARIO con la finalidad de financiar en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales.

Por Decreto Nacional N° 243 del 26 de marzo de 2009, se define a la UNIDAD EJECUTORA que articulará el mismo, y que está integrada por los titulares de los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, del Interior y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Los Ministerios antes señalados por Resolución Conjunta N° 157/2009, 20/2009 y 313/2009, determinan las competencias de cada uno de ellos a los efectos de dar cumplimiento a la finalidad del Fondo Federal Solidario.

Por Resolución N° 65 del 6 de abril de 2009, la Secretaría de Hacienda de la Nación informa las Provincias que adhieren al FONDO FEDERAL SOLIDARIO, incluyendo a la Provincia de Santa Fe desde el 31 de marzo de 2009.

Por Resolución conjunta N° 157/2009, 25/2009 y 1735/2009, del 3 de julio de 2009, las Secretarías de Hacienda, del Interior y de Obras Públicas respectivamente, establecen el mecanismo de rendición de los fondos transferidos desde la Nación.

En el ámbito Provincial, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto N° 0486 del 30 de marzo de 2009 adhiere al Decreto Nacional N° 206/2009 y establece el porcentaje que la Provincia destinará a Municipios y Comunas de lo recibido de la Nación por el concepto FONDO FEDERAL SOLIDARIO.

El Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 0638 del 6 de abril de 2009 adhiere al Decreto Provincial N° 0486/2009, aplicando las sumas recibidas del Fondo



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

2

Federal Solidario en los términos y con los alcances indicados por el artículo 1° del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.

Tareas realizadas

De acuerdo a las tareas de auditoría practicadas, los fondos recepcionados son depositados en la Cuenta Corriente del Nuevo Banco de Santa Fe N° 099 002 35016/05, los que son transferidos luego a la Cuenta Corriente del Banco Municipal de Rosario N° 8106/5.

Se verifica la incorporación al Cálculo de Recursos en los ejercicios involucrados, en la Fuente de Financiamiento 2.02.88 Fondo Federal Solidario.

Se verifican las imputaciones presupuestarias del gasto a la Fuente de Financiamiento 2.02.88 Fondo Federal Solidario y al objeto exigido.

La Secretaría de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario presenta la **decimoquinta rendición parcial** que asciende a \$ 21.147.118,15. El monto total acreditado en la Cuenta Corriente del Nuevo Banco de Santa Fe al 31-12-2012 asciende a \$ 208.468.549,23; el monto total rendido de esos fondos, a la fecha, es de \$182.846.211,37, por lo que resta rendir la suma de \$ 25.622.337,86.

El Tribunal de Cuentas procedió a efectuar el control de la rendición de cuentas presentada en los aspectos formales, legales, contables, documental y numérico, tomando como base el Decreto N° 0143/99 del Departamento Ejecutivo Municipal, que regula el procedimiento de rendiciones de cuentas y lo dispuesto por Resolución N° 21/07 - Apartado 20° del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe.

CONCLUSION

Se anexa al presente la “Relación de Gastos” elevada a este Tribunal Municipal de Cuentas.

La documentación reúne las exigencias legales y reglamentarias y responde a los procedimientos de contratación vigentes en el ámbito de la Municipalidad.

Tribunal Municipal de Cuentas, 8 de julio de 2014

**ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO PARA CONSULTA INTERNA,
NO PERMITIENDOSE SU REPRODUCCION.**

RELACION DE GASTOS

Municipalidad de Rosario

DESTINO: FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Fecha Comprobante	Nº Comprobante	Obras	Proveedor	Importe Comprobante (\$)	Importe Rendido (\$)	Importe Rendido de la obra (\$)	EXPEDIENTE
12/12/2012	0002-00000102	Adaptación de drenaje a cielo abierto	GUKSTEIN Y COMPAÑIA S.A.C.I.A.M.	\$ 15.806,03	\$ 15.806,03	\$ 15.806,03	39974-G-2012
23/10/2013	0002-00000155		GUKSTEIN Y COMPAÑIA S.A.C.I.A.M.	\$ 78.607,81	\$ 5.839,09	\$ 5.839,09	35792-G-2013
11/10/2013	0001-00000552		COOP. TRAB. SANTA FE LTDA.	\$ 34.075,70	\$ 34.075,70	\$ 34.075,70	28955-H-2013
05/07/2013	0001-00001619	Desagües Pluviales Barrio Parque Casas (Sector I)	PRAT S.R.L.	\$ 420.914,31	\$ 420.914,31	\$ 420.914,31	23393-P-2013
02/09/2013	0001-00000742	Ejecución de Avenidas	COOP. TRAB. GENESIS LTDA.	\$ 47.905,60	\$ 47.905,60	\$ 47.905,60	27794-L-2013
30/09/2013	0001-00000395		COOP. TRAB. COMPROMISO LTDA.	\$ 47.951,90	\$ 47.951,90	\$ 47.951,90	27883-L-2013
26/08/2013	0001-00000063		COOP. TRAB. MERCURIO LTDA.	\$ 47.898,06	\$ 47.898,06	\$ 47.898,06	23204-L-2013
26/10/2012	0001-000003035	Ejecución de Pavimento Bituminoso Tipo Concreto Asfáltico Estriado	EDECA S.A.	\$ 871.657,02	\$ 57.221,82	\$ 57.221,82	36273-E-2012
19/09/2013	0001-00000252		EDECA S.A.	\$ 447.791,17	\$ 31.568,28	\$ 31.568,28	35274-E-2012
19/09/2013	0001-00000252		EDECA S.A.	\$ 1.000.616,54	\$ 736.485,49	\$ 736.485,49	20866-E-2013
19/09/2013	0001-00000253		EDECA S.A.	\$ 732.151,11	\$ 538.896,44	\$ 538.896,44	20961-E-2013
19/04/2013	0001-000003185		EDECA S.A.	\$ 1.147.959,29	\$ 515.817,33	\$ 515.817,33	10828-E-2013
19/04/2013	0001-000003185		EDECA S.A.	\$ 724.132,89	\$ 384.114,64	\$ 384.114,64	10829-E-2013
19/04/2013	0001-000003191		EDECA S.A.	\$ 20.157,88	\$ 20.157,88	\$ 20.157,88	12594-E-2013
13/02/2013	0001-000003128		EDECA S.A.	\$ 1.205.942,98	\$ 1.205.942,98	\$ 1.205.942,98	3173-E-2013
13/02/2013	0001-000003127		EDECA S.A.	\$ 760.708,62	\$ 760.708,62	\$ 760.708,62	3176-E-2013
02/07/2012	0001-00001895	Rehabilitación Estructural Museo Estévez	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.R.L.	\$ 6.839,05	\$ 6.839,05	\$ 6.839,05	18396-C-2012
18/07/2013	0001-00000376	Trabajos complementarios para la habilitación de competencias en el Veldromo	CONSTRUCTORA I S.R.L.	\$ 147.312,96	\$ 147.312,96	\$ 147.312,96	22907-C-2013
25/02/2013	0001-00000144	Programa Solidario e Integrador de desahuges vicinales	BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 79.000,00	\$ 99.305,04	\$ 99.305,04	1752-U-2013
04/10/2013	0001-00000198		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 19.305,04	\$ 19.305,04	\$ 19.305,04	1752-U-2013
19/03/2013	0001-00000146		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 480.864,53	\$ 544.526,53	\$ 544.526,53	37998-U-2012
04/10/2013	0001-00000197		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 53.861,90	\$ 53.861,90	\$ 53.861,90	37998-U-2012
07/11/2013	0001-00000227		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 1.121.576,36	\$ 1.587.843,15	\$ 1.587.843,15	17486-U-2013
09/01/2014	0001-00000254		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 476.266,79	\$ 476.266,79	\$ 476.266,79	17486-U-2013
04/10/2013	0001-00000199		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 439.325,45	\$ 439.325,45	\$ 439.325,45	17487-U-2013
04/10/2013	0001-00000198		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 388.279,78	\$ 388.279,78	\$ 388.279,78	17988-U-2013
06/01/2014	0001-00000252		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 452.805,46	\$ 452.805,46	\$ 452.805,46	20708-U-2013
05/12/2013	0001-00000235		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 698.977,63	\$ 698.977,63	\$ 698.977,63	14701-U-2013

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO PARA CONSULTA INTERNA, NO PERMITIENDOSE SU REPRODUCCION.

